



Quito, D.M., 23 de marzo de 2022

PARA: Sr. Abg. Andrés Ernesto Chiriboga Zumárraga

Viceministro de Gestión Educativa

Sra. Dra. Cinthya Isabel Game Varas

Viceministra de Educación

Doris Anabel Guaman Naranjo

Subsecretaria de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación

Sra. Ing. María Belén Palacios Guadalupe

Subsecretaria de Desarrollo Profesional Educativo

Srta. Mgs. Joana Valeria Abad Calle

Subsecretaria de Fundamentos Educativos

Srta. Psic. Diana Cristina Castellanos Vela

Subsecretaria para la Innovacion Educativa y el Buen Vivir

Sr. Daniel Alejandro Crespo Álvarez

Subsecretario de Educación Especializada e Inclusiva

Sr. Abg. Juan Gabriel Casañas Jaramillo

Subsecretario de Administración Escolar

Sra. María Fernanda Sáenz Sayago

Coordinadora General Administrativa Financiera

Fanny Carmen Yanza Campos

Coordinadora General de Planificación

Sr. Abg. Edgar Roberto Acosta Andrade

Coordinador General de Asesoría Jurídica

Sr. Ing. Marcelo Eduardo Guerrero Flores

Coordinador General de Gestión Estratégica (E)

Jorge Mauricio Revelo Cano

Coordinador General de Secretaría General (E)

Sr. Mgs. Luis Fernando Martinez Rodriguez

Coordinador Zonal 1 Educación

Sra. Mgs. Ana Belen Tapia Vallejo

Coordinadora Zonal de Educación Zona 2

Sra. Mgs. Ximena Monserrath Loroña Costales

Coordinadora Zonal de Educación, Zona 3

Sra. Mgs. Sandra Graciela Alarcon Barreiro

Coordinadora Zonal 4 de Educación Manabí - Santo Domingo







Quito, D.M., 23 de marzo de 2022

Sr. Mgs. Gary Lenin Pulla Zambrano Coordinador Zonal de Educación - Zona 5

Srta. Mgs. Joana Valeria Abad Calle Coordinadora Zonal de Educación Zona 6 (E)

Sr. Mgs. Camilo Alfonso Espinosa Pereira Coordinador Zonal de Educación, Zona 7

Sra. Mgs. Yecenia del Pilar Limón Pincay Subsecretaria de Educación del Distrito Guayaquil

Sr. Mgs. Enrique Pérez García Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito

ASUNTO: Cronograma Escolar Régimen Costa-Galápagos año lectivo 2022-2023

De mi consideración:

En el marco de lo establecido en el Reglamento General a la ley Orgánica de Educación Intercultural se informa que el año lectivo 2022-2023, para el régimen Costa-Galápagos iniciará el **06 de mayo del 2022,** para lo cual es importante considerar que son imputables al año lectivo como actividades educativas de régimen escolar las siguientes: clases presenciales, tutorías, actividades autónomas de los estudiantes, evaluaciones y programas educativos reconocidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

• Instituciones educativas municipales, fiscomisionales y particulares:

Las instituciones educativas particulares y fiscomisionales que cuenten con su autorización de funcionamiento vigente, y su resolución de costos válida para el régimen Costa-Galápagos año lectivo 2022-2023, podrán iniciar sus actividades escolares hasta 15 días antes de la fecha establecida, es decir, a partir del 22 de abril de 2022.

A su vez, aquellas instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales que oferten el programa de Bachillerato Internacional, realizarán el inicio de las actividades escolares de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2021-0013-A de 18 de marzo de 2021.

Las instituciones educativas municipales, fiscomisionales y particulares, elaborarán sus propios cronogramas escolares, por lo que deberán dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 146 Reglamento General a la ley Orgánica de Educación Intercultural: "El año lectivo se debe desarrollar en un régimen escolar de dos (2) quimestres en todas las instituciones educativas (...), y debe tener una duración mínima de doscientos (200) días de asistencia obligatoria de los estudiantes para el cumplimiento de actividades educativas, contados desde el primer día de clases hasta la finalización de los exámenes del segundo quimestre". Sin embargo, las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales podrán acogerse de manera voluntaria al cronograma escolar detallado para el sistema educativo fiscal.

Es importante mencionar, que las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales no deberán entregar y/o registrar sus cronogramas en los distritos educativos; sin embargo, si deberán contar con el mismo en sus instalaciones y socializarlo a sus estudiantes, docentes y familias; garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.

• Instituciones educativas fiscales:





Quito, D.M., 23 de marzo de 2022

El inicio de actividades escolares en las instituciones educativas fiscales del régimen Costa-Galápagos año lectivo 2022-2023 se realizará de manera escalonada de conformidad al siguiente cronograma:

| Subnivel Educativo | Fecha de Inicio | |
|--|--------------------|--|
| Bachillerato (1ro, 2do y 3ro Bachillerato) | 06 da mayo da 2022 | |
| Inicial 2 (Grupo 3 años y Grupo 4 años) | 06 de mayo de 2022 | |
| EGB Superior (8vo, 9no y 10mo EGB) | 00 do mayo do 2022 | |
| Preparatoria (1ro EGB) | 09 de mayo de 2022 | |
| EGB Media (5to, 6to y 7mo EGB) | 10 do mayo do 2022 | |
| EGB Elemental (2do, 3ro y 4to EGB) | 10 de mayo de 2022 | |

Las instituciones educativas fiscales deberán ejecutar sus actividades escolares de acuerdo con el siguiente detalle:

Primer Quimestre:

Inicio del primer quimestre: 06 de mayo de 2022
Fin del primer quimestre: 23 de septiembre de 2022

• Días laborados: 99 días

| Fechas | # de días | Fechas relevantes |
|------------------------------------|-----------|--|
| Del 06 al 31 de mayo de 2022 | 17 | 24 de mayo, Batalla de Pichincha; feriado pasa al lunes 23 de mayo |
| Del 01 al 30 de junio de 2022 | 22 | 01 de junio , día del Niño. 12 de junio , día mundial Contra el Trabajo Infantil |
| Del 01 al 29 de julio de 2022 | 21 | |
| Del 01 al 31 de agosto de 2022 | 22 | 10 de agosto, Primer Grito de Independencia; feriado pasa al viernes 12 de agosto.14 de agosto, "Día oficial de lucha conta la violencia sexual en las aulas" |
| Del 01 al 23 de septiembre de 2022 | 17 | 11 de septiembre, día Nacional de la República. 15 de septiembre, día de la Democracia. 23 de septiembre, día Internacional de la Lengua de Señas. |

Segundo Quimestre:

Inicio del segundo quimestre: 26 de septiembre de 2022
Fin del segundo quimestre: 22 de febrero de 2023

• **Días laborados:** 101 días





Quito, D.M., 23 de marzo de 2022

| Fechas | # de días | Fechas relevantes |
|------------------------------------|-----------|---|
| Del 26 al 30 de septiembre de 2022 | 5 | 26 de septiembre, día de la Bandera Nacional.26 de septiembre, juramento a la bandera y |
| | | proclamación de abanderado, portaestandartes y escoltas. (estudiantes 3ro. de bachillerato). |
| Del 03 al 31 de octubre de 2022 | 20 | 08 de octubre, día internacional de la Dislexia. 09 de octubre, Independencia de Guayaquil; feriado pasa al lunes 10 de octubre. 11 de octubre, día Internacional de la Niña. 15 de octubre, día Internacional del Bastón Blanco (discapacidad visual). 31 de octubre, día del Escudo Nacional. |
| Del 01 al 30 de noviembre de 2022 | 20 | 02 de noviembre, día de los Difuntos; y, 03 de noviembre, Independencia de Cuenca; feriado pasa al jueves 03 y viernes 04 de noviembre 10 de noviembre, día mundial de la Ciencia. 20 de noviembre, día mundial de los Derechos del Niño. 26 de noviembre, día del Himno Nacional. |
| Del 01 al 30 de diciembre de 2022 | 21 | 03 de diciembre, día Internacional de las Personas con Discapacidad. 10 de diciembre, día Mundial de los Derechos Humanos. 18 de diciembre, día Internacional del Migrante. 25 de diciembre, Navidad; feriado pasa al lunes 26 de diciembre de 2022 |
| Del 03 al 31 de enero de 2023 | 21 | 01 de enero, Año nuevo; feriado pasa al lunes 02 de enero de 2023.24 de enero, día Mundial de la Educación. |
| Del 01 al 22 de febrero de 2023 | 14 | 09 de febrero, día Internacional del Internet Seguro. 11 de febrero, día Internacional de las mujeres y niñas en la ciencia |

- Los docentes del sector público gozarán de sus vacaciones desde el 15 de marzo de 2023 hasta el 13 de abril de 2023 (30 días ininterrumpidos), dando cumplimiento a lo dispuesto en el literal s. del artículo 10 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- El ingreso de calificaciones al Sistema de Gestión Escolar para las instituciones educativas fiscales se encontrará habilitado durante todo el periodo lectivo Costa-Galápagos 2022-2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Cinthya Isabel Game Varas MINISTRA DE EDUCACIÓN, SUBROGANTE

Copia

Sr. Mgs. Eduardo Xavier Moreno Almeida Director Nacional de Regulación de la Educación

Sra. Abg. Pamela Elizabeth Herrera Pazmiño







Quito, D.M., 23 de marzo de 2022

Directora Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro

Srta. Mgs. Sandra del Rocío Ruiz Mora

Directora Nacional de Auditoria a la Gestión Educativa

Sr. Mgs. Cristian Ramiro Romero Tigmasa

Director Nacional de Carrera Profesional Educativa (E)

Srta. Abg. Gabriela Esmeralda Monteros Perugachi

Directora Nacional de Formación Inicial e Inducción Profesional

Srta. Mgs. Lizeth Carolina Cueva Montaluisa **Directora Nacional de Formación Continua**

Sr. Mgs. Andres Ricardo Ruiz de Chavarri

Director Nacional de Curriculo

Gabriela Carlota Serrano Torres

Directora Nacional de Estándares Educativos (E)

Srta. Mgs. Maria Angeles Cevallos Castells

Directora Nacional de Investigación Educativa (E)

Sra. Mgs. Sofia Emilia Vallejo Guerrero

Directora Nacional De Mejoramiento Pedagogico

Andres Washington Bedon Freire

Director Nacional de Tecnologías para la Educación

Sra. Lcda. Piedad Araceli Correa Espinoza

Directora Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir

Sra. Mgs. Claudia Valeria Sanchez Bastidas

Directora Nacional de Educación Inicial y Básica

Sra. Mgs. Cristina Concepcion Ribadeneira Ponton

Directora Nacional de Bachillerato

Emilia Alvear Rodriguez

Directora Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa

Sra. Mgs. Karina Rivadeneira Roura

Directora Nacional de Educación Especializada e Inclusiva

Sr. Arq. Juan Pablo Villafuerte Calderon

Director Nacional De Infraestructura Física

Sr. Ing. Jaime Reinaldo Lopez Carrera

Director Nacional de Recursos Educativos

Sra. Mgs. Shirley Johanna Criollo Hidalgo

Directora Nacional de Gestión de Riesgos

Srta. Dra. Paola Alejandra Vergara Boada

Directora Nacional de Operaciones y Logística

Lenin Andres Lopez Andrade

Director Nacional de Talento Humano

Sra. Econ. Elvira Lorena Carpio Torres

Directora Nacional Financiera (E)

Sra. Mgs. María José Viteri Guerrero Directora Nacional de Comunicación Social

Galo Mauricio López Lindao

Director Nacional de Análisis e Información Educativa







Quito, D.M., 23 de marzo de 2022

Sr. Econ. Marco Vinicio Ortíz Mayorga Director Nacional de Planificación (E)

Sandra Elizabeth Prado Cordova

Directora Nacional de Seguimiento y Evaluación

Sr. Abg. Leonardo Antonio Moncayo Amores

Director Nacional de Normativa Jurídico Educativa

Sra. Abg. Sofia Daniela Andrade Guerrero

Directora Nacional de Convenios ,Contratos y Asesoría Inmobiliaria

Sr. Abg. David Alejandro Villarroel Chalan

Director Nacional de Patrocinio

Evelyn Zapata Aguirre

Directora Nacional de Administración de Procesos

Sr. Mgs. Jose Humberto Caiza Suquillo

Director Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Subrogante

Srta, Mgs. Gabriela Fernanda Hurtado Trova

Directora Nacional de Gestión del Cambio de Cultura Organizacional

Sra. Ing. Norma Elizabeth Pantoja Cadena

Directora Técnica Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Sr. Lcdo. Edison Fernando Cuichan Grefa

Director Técnico de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Sr. Mgs. Edgar Rolando Pico Llerena

Director Técnico Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación

Sr. Ing. Gustavo Olivo Guevara Buri

Director Técnico Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulacion Educativa

Srta. Mgs. Jennyffer Patricia Cabrera Villafuerte

Directora Técnica de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Sra. Econ. Sandra Magali Cabrera Ortega

Director(a) Técnico(a) de Apoyo, Seguimiento y Regulación Zona 6

Sr. Mgs. Daniel Alexander Sempértegui Coronel

Director Técnico de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Sr. Mgs. Wagner Daniel Pino Acosta

Director Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Sra. Mgs. Marga Natalya Unda Lara

Directora Técnica de Apoyo, Seguimiento y Regulación SEDMQ

em/dg/ac

